



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

JUSTIFICACION TECNICA

LICITACIÓN DE MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2025 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES Y GASTRONÓMICOS. - ID, 473819.-

Minga porá, 18 de agosto de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina., director

Dirección General de Contrataciones Públicas

Presente


REFERENCIA: LICITACIÓN DE MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2025 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES Y GASTRONÓMICOS. - ID, 473819.-

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de **Minga porá**, me dirijo a Usted, y por su intermedio donde corresponda, a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente “**Resolución DNCP N°230/2025 Art.26**”, que dispone:

1.2. incorporar nuevo Registro de **ID no planificado**: Para los casos en que las convocantes necesiten incorporar un procedimiento no planificado en el PAC original, lo podrán realizar directamente desde la comunicación de la convocatoria, a tal efecto, el registro del ID se generara automáticamente en el SICP.

Que, el presente llamado hemos procedido a generar un nuevo ID por que la fuente de financiamiento pudimos obtener mediante una ampliación presupuestaria aprobada por la Junta Municipal posterior al 31 de marzo del corriente año, y viendo la necesidad urgente de dar cobertura a las diversas actividades de carácter protocolar que la Municipalidad debe encarar, considerando que se cuenta con un Centro de Expresión cultural, en la cual se desarrollan actividades educativas y culturales como Clases de Danzas, Música, cursos impartidos por diversas instituciones, cuyas aperturas, culminaciones, cierres de las actividades requieren de gastos de índole protocolar, por lo que nos obliga a generar un ID, sin planificación.-

Atentamente


Miguel Ángel Aguilar Rolón
RESPONSABLE UOC

